

San Salvador, 26 de noviembre de 2019.

Asunto: **INFORME TRIMESTRAL**

**SEÑORES SECRETARIOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESENTE.**

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA NARCOACTIVIDAD** de ésta Asamblea, de conformidad a lo establecido en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa; por este medio, INFORMA de manera sucinta a este Honorable Pleno, sobre las labores realizadas por la suscrita Comisión en el Sexto Trimestre de la Legislatura 2018 - 2021, comprendido del 1 de agosto al 31 de octubre del 2019.

El trabajo desarrollado por parte de ésta Comisión en el Sexto Trimestre que se informa, ha sido constante y se ha mantenido integrada y trabajando en diferentes Expedientes que le han sido encomendados; para lo cual, es oportuno manifestar que con fecha 13 de agosto del año 2019, la Comisión en Pleno recibió al Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien se hizo acompañar del Director General de la Policía Nacional Civil, Comisionado Mauricio Arriaza Chicas; del Director General de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Comisionado Pablo Escobar Baños y de los Sub Comisionados José Acosta y David Armando Reyes, con quienes se intercambiaron Opiniones en cuanto al proceso de los Ascensos en general dentro de la Corporación Policial y qué mecanismos se van a implementar para regularizar los mismos; así como, la viabilidad o no de realizar una revisión minuciosa de cada uno de los Ex agentes que fueron separados de sus cargos, sobre la base de lo resuelto por la “Comisión Revisora” oportunamente, contenido en los Expedientes Nos. 919-5-2019-1 y 875-5-2019-1. Con fecha 27 de agosto del año 2019, la Comisión en Pleno recibió a representantes de la Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Licenciado Elmer Castro, Comisionado Héctor Mendoza y Licenciada María José Castillo, quienes emitieron Opinión Favorable de manera verbal sobre el “*Anteproyecto de Ley Especial del Registro Nacional de las Agrupaciones Ilícitas y Organizaciones Terroristas, sus miembros y colaboradores*”, contenido en los Expedientes Nos. 926-7-2016-1 y 306-8-2018-1. Con fecha 03 de septiembre del año 2019, la Comisión en Pleno se trasladó a la Escuela de Capacitación Fiscal de la Fiscalía General de la República, a fin de sostener reunión de trabajo con el señor Fiscal General de la República, Doctor Raúl Melara Morán, quien en compañía de la Licenciada Deisi Posada de Rodríguez, detallaron la cantidad de Capturas o Detenciones, informando con los correspondientes datos estadísticos cuantas de estas capturas han sido cometidas en flagrancia, cuantas por orden administrativa, cuantas por orden judicial y de éstas últimas, cuantas se han judicializado, de las judicializadas a cuantas se les decretó detención, de las personas que fueron liberadas cuantas llenaban los elementos de prueba suficientes para decretar detención y finalmente expusieron en qué Tribunales del país se está dando con mayor frecuencia esta situación; asimismo, se intercambiaron opiniones en cuanto a los delitos que están siendo cometidos empleando a menores de edad. Por otra parte, se intercambiaron Opiniones en cuanto al “Anteproyecto de Ley Especial del Registro Nacional de las Agrupaciones Ilícitas y Organizaciones Terroristas, sus

Miembros y Colaboradores”, contenido en los Expedientes Nos. 926-7-2016-1 y 306-8-2018-1. Con fecha 24 de septiembre del año 2019, la Comisión en Pleno recibió al señor Fiscal General de la República, Doctor Raúl Melara Morán, en compañía de la señora Dawne Spicer, Directora Ejecutiva y al señor Carlos Acosta, Director Ejecutivo Adjunto ambos representantes del GAFIC, a la señora Mónica Mendoza, Jefa de la Oficina País de UNODC en El Salvador, al Licenciado Néstor Antonio Guzmán Cornejo, Jefe de la UIF-FGR, a la Licenciada Alvina Mangandí representante de UNODC el Salvador y a José Vaquerano Coordinador de la UIF-FGR; quienes se refirieron al próximo proceso de evaluación mutua de El Salvador, a realizarse en el presente mes y año. Con fecha 01 de octubre del año 2019, la Comisión en Pleno recibió al Director de la Unidad de Reconstrucción del Tejido Social, señor Carlos Amilcar Marroquín, a fin de que ampliara sobre sus declaraciones vertidas en un medio de comunicación televisiva nacional, particularmente en el espacio de entrevista Frente a Frente TCS, el pasado lunes 23 del mes y año en curso, contenido en el Expediente No. 1313-9-2019- y finalmente Con fecha 15 de octubre del año 2019, la Comisión en Pleno recibió al señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, en compañía del Director General de la Policía Nacional Civil, Comisionado Mauricio Arriaza Chicas y su Equipo Técnico de Trabajo, quienes hicieron un presentación y rindieron Opinión en cuanto a la reforma al inciso segundo del Art. 33 de la Ley de la Carrera Policial.

La Comisión que suscribe, pasa a detallar la cantidad de Expedientes que se encuentran en estudio en el seno de la Comisión, así:

DICTÁMEN RECOMENDABLE	01.
DICTÁMEN RECOMENDABLE PARCIAL	01
DICTÁMEN DE ARCHIVO	01.
DICTÁMEN DESFAVORABLE	01.
TOTAL DE EXPEDIENTES EN ESTUDIO	89.

Así el Informe leído.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

**CARLOS ALBERTO GARCÍA,
SECRETARIO DE LA COMISIÓN.**

RARC/slr